

SANTIAGO, 9 de Noviembre de 1954.-

Excelentísimo Señor:

El Consejo Ejecutivo de la Federación Nacional Sindical de la Salud, en su última sesión, acordó dirigirse respetuosamente a V.E., para expresarle y reiterarle su inquebrantable adhesión, al mismo tiempo que poner en su conocimiento los siguientes puntos que preocupan al Gremio:

De A.  
C. de S.

1º) Que los Jefes del Servicio, aún no pagan el trabajo nocturno y horas extraordinarias contemplado en el Estatuto Administrativo, a los que desempeñan funciones de esta índole. En cambio, por influencias de ciertos políticos contrarios al régimen, se logró el cumplimiento de este beneficio al personal de la Asistencia Pública, actitud que significa una provocación para el Gremio;

2º) Que se pague la diferencia del 10 y 15% que se adeuda al personal, desde el mes de Febrero a Julio de 1954, que hasta la fecha no ha sido cancelada, provocando un hondo malestar entre el personal del Servicio;

3º) Que, en la actualidad, se está dando cumplimiento a la Ley de fusión de los servicios asistenciales de la Salud, al encasillar a los funcionarios sin tomar en cuenta a los representantes de nuestra organización, en circunstancias que la mayoría de los funcionarios que están actuando en este encasillamiento son- precisamente- adversarios del régimen, por lo cual existe el fundado temor de parte nuestra de que se cometan muchas injusticias, que afectarían especialmente a elementos probablemente ibañistas. Por este motivo, venimos en rogar la intervención directa de V.E. para que el Director General de la Salud, tome en cuenta a nuestra organización, cosa que no ha ocurrido hasta el momento;

4º) Que los Dirigentes del Gremio, que interpretan la política de gobierno, en dos oportunidades, en presencia

//

//

del Jefe del Partido Agrariolaborista, compañero Orlando Latorre, hemos solicitado del señor Ministro de Salud Pública, Dr. Sergio Altamirano, y del Director General de la Salud, Dr. Guillermo Valenzuela, que se haga efectiva- de una vez por todas- la política de gobierno en el seno de la Institución, a través de un "equipo" de funcionarios absolutamente leales al gobierno de V.E., a fin de que coopere a la labor del señor Director General, en el sentido de lograr una buena marcha de los servicios y obtener el desmembramiento de la máquina politizada, que dejó entronizada el régimen anterior, en los puestos estratégicos de la Dirección General del Servicio y algunos establecimientos asistenciales. Insistimos sobre este punto, por estimar que él constituye la única forma de poder efectuar una labor positiva de apoyo al Gobierno; y

5º) Que, el Gremio vería con agrado, por estimarlo de justicia, que se nombraran dos representantes de nuestra Federación ante al Consejo de la Caja de EE.PP. y PP., por ser un gremio de más de 30.000 imponentes, que en la actualidad no cuentan con consejeros propios que puedan solucionarles o impulsarles un préstamo de auxilio ó una jubilación.

En la absoluta confianza de que V.E., compenetrado de la sinceridad y lealtad con que le planteamos estos problemas ha de arbitrar todas las medidas que estime necesarias a fin de lograr la solución más adecuada a cada uno de ellos, nos suscribimos como sus más Attos. y Ss.Ss.

*Nazario Salinas L.*  
PRESIDENTE NACIONAL.

*Bernardo Vallejos Z.*  
VICEPRESIDENTE

*Luis Hco. González*  
SECRETARIO NACIONAL

*Raúl Quiroga Salinas*  
DIRECTOR DE ORGANIZACION

*Héctor Carreño Fernández*  
DIRECTOR DE PRENSA

A S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, don CARLOS IBANES DEL CAMPO  
PRESENTE.

*De*  
*Orlando*  
*Bernardo Vallejos*  
*los para conse-*  
*jeros, gremios.*